



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 003
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47-001-3333-007-2012-0003100	Acción de Reparación Directa	ESCORCIA RODRIGUEZ MISAEL	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA-COMANDO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Auto inadmite demanda	31/01/2013 00:00	1. Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300720120010200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DONADO TAPIAS EMILSE DEL CARMEN	GOBERNACION DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por la señora LUZ DARY RAMOS DE OSPINO, EVELIA DE JESUS RONCALLO MOSCOTE, EDITH NACIRA MONTALVO OSPINO, ELIZABETH PERTUZ RODRIGUEZ, MAGOLA MARGARITA GARCIA SALCEDO, EMILSE DEL CARMEN DONADO TAPIAS, MERY ZENITH PONCE RAMOS, ROSAURA MARTINEZ PACHECO, JUAN BAUTISTA PEÑALOZA QUIROZ, FANNY ESTHER OSPINO OSPINO mediante apoderado judicial, contra EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

47001333300720120010500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LOAIZA PIZARRO CARLOS ALBERTO	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por el señor CARLOS ALBERTO LOAIZA PIZARRO, contra el DISTRITO DE SANTA MARTA y la PERSONERIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
47001333300720120010900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENEIDA GARCES CABAS	E. S. E. SAMUEL VILLANUEVA VALEST	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por la señora ENEIDA LUZ GARCES CABAS, contra la E.S.E. SAMUEL VILLANUEVA VALEST DE EL BANCO.
47001333300720120011300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA LEONOR LÓPEZ DE VIJA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL- SECRETARÍA GENERAL	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor LUIS EDILBERTO VIJA BARRERA mediante apoderado judicial, contra LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-SECRETARIA GENERAL-GRUPO DE PENSIONES

47001333300720120011800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHNY FERNANDO ZUÑIGA HERNANDEZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto rechaza la demanda	31/01/2013 00:00	Rechazar la Demanda presentada por el señor JHONY ZUÑIGA HERNÁNDEZ contra la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR, por no efectuar las correcciones, señaladas en el auto de fecha 16 de octubre de 2012, dentro del término legal.
47001333300720120012600	Ejecutivo	ANA DE JESUS BARRETO GOMEZ	MUNICIPIO DE EL BANCO	Auto Interlocutorio	31/01/2013 00:00	<p>1. Déjese sin efecto el término iniciado por el auto de fecha 24 de enero de 2013, para corregir la demanda. □</p> <p>□</p> <p>2. Por Secretaría realícese la corrección en el Sistema e Iníciase nuevamente el termino de diez (10) días, a partir de la ejecutoria del presente auto para corregir las falencias anotadas.□</p>
47001333300720120014400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAM ORLANDO RAMIREZ VILLAMIZAR	DAS	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovida por WILLIAM ORLANDO RAMIREZ VILLAMIZAR contra el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS.

47001333300720130000200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO LOZANO ESPINOZA	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	Auto inadmite demanda	31/01/2013 00:00	1. Admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300720130000500	Prueba Anticipada	SANDRITH MUGNO CABALLERO	MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	Auto resuelve pruebas pedidas	31/01/2013 00:00	Admitase la solicitud de practica de prueba anticipada presentada por la señora SANDRITH DEL CARMEN MUGNO y señor YOCER DE JESUS JIMENEZ YANCE.

47001333300720130000700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS LTDA	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto ordena remitir expediente	31/01/2013 00:00	Ordena Remitir el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decision a la Oficina Judicial de Reparto para su posterior reparto al H. Tribunal Administrativo del MAGdalena
47001333300720130000800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEREZ ALFARO ARIEL	MUNICIPIO DE GUAMAL	Auto inadmite demanda	31/01/2013 00:00	1. Admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300720130000900	Acción Contractual	LUZMILA PERTUZ CAMARGO	E. S. E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, promovida por los señores LUZMILA PERTUZ CAMARGO, PEDRO PALMERA CANTILLO, RICARDO ESQUEA VARELA, YADIRA JUDIHT CABALLERO SANABRIA y CARALOS RAMIREZ MANCILLA, mediante apoderado judicial, contra la E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY.

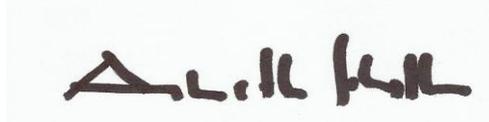
47001333300720130001000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJANAL E. I. C. E. EN LIQUIDACION	LEOPOLDO ENRIQUE JIMENEZ PIMIENTA	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL EICE- EN LIQUIDACIÓN, contra el señor LEOPOLDO JIMÉNEZ PIMIENTA. Y Córrese traslado de la solicitud de medida cautelar por el término de cinco (5) días, para que la parte demandada se pronuncie sobre ella en escrito separado
47001333300720130001100	Acción de Reparación Directa	ANTONIO GUERRERO ORTIZ	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE E. S. P.	Auto ordena remitir expediente	31/01/2013 00:00	1. Por Secretaría de manera inmediata REMÍTASE el asunto de la referencia la Oficina Judicial de Reparto para que sea repartida entre los JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, que se encuentra tramitando procesos del sistema Escritural (Juzgados 1º, 2º y 4º Administrativos) , en razón a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. □
47001333300720130001200	Ejecutivo	HOSPIQUIMICOS DE LA COSTA	E. S. E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA DE MARQUEZ IGUARAN	Auto ordena remitir expediente	31/01/2013 00:00	Por secretaría de manera inmediata REMITASE el asunto de la referencia a la Oficina Judicial de Reparto para que sea repartida entre los JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA que se encuentran tramitando procesos del Sistema Escritural

47001333300720130001400	Acción de Reparación Directa	ALVAREZ HERNANDEZ MARIA CRISTINA	HOSPITAL REGIONAL SAN CRISTOBAL	Auto inadmite demanda	31/01/2013 00:00	1. Admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300720130001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PANEFLEX GRANADOS JOSE FRANCISCO	NACION-MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor JOSE PZNEFLEX GRANADOS mediante apoderada judicial, contra la NACIÓN-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP. Y Córrese traslado de la solicitud de medida cautelar por el término de cinco (5) días, para que la parte demandada se pronuncie sobre ella en escrito separado
47001333300720130001700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBLES SALAZAR APOLINAR SEGUNDO	NACION - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor APOLINAR ROBLES SALAZAR mediante apoderada judicial, contra la NACIÓN-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP. Y Córrese traslado de la solicitud de medida cautelar por el término de cinco (5) días, para que la parte demandada se pronuncie sobre ella en escrito separado.
47001333300720130001800	Acción de Reparación Directa	MALKA IRINA MONSALVE ATENCIO	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACION DIRECTA, promovida por la señora MALKA IRINA MONSALVE ATENCIO contra la NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y MINISTERIO DE DEFENSA
47001333300720120007600	Ejecutivo	CASTRO RETAMOZO GLORIA	E. S. E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	Auto Interlocutorio	31/01/2013 00:00	Ordena corregir por error aritmetico el auto de fecha 24 de enero de 2013.

47001333300720130002100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DUARTE BOHORQUEZ JOSE LUIS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por el señor JOSE LUIS DUARTE BOHORQUEZ contra la FISCALIA GENERAL DE LA NACION
47001333300720130002300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENRY HERNAN RIAÑO SEGURA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS- EN PROCESO DE SUPRESION	Auto inadmite demanda	31/01/2013 00:00	Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo
47001333300720130002600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MOZO RICO ALVARO ENRIQUE	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto declara incompetencia y ordena remisión al competente	31/01/2013 00:00	SUSCÍTESE EL CONFLICTO DE COMPETENCIA de que trata el artículo 158 del C.P.A.C.A.
47001333300720130004000	Ejecutivo	NEYIDE ISABEL COLON LUNA	MUNICIPIO DE ARACATACA	Auto avoca conocimiento	31/01/2013 00:00	AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso 2. ABSTENERSE de iniciar el presente proceso ejecutivo promovido por la señora NEYIDE ISABEL COLON LUNA en contra del MUNICIPIO DE ARACATACA.
47001333300720120008300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DE LA HOZ DE LA CRUZ YOLANDA ESTHER	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto rechaza la demanda	31/01/2013 00:00	Rechazar la Demanda presentada por el señor YOLANDA DE LA HOZ DE CRUZ contra el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, por no efectuar las correcciones, señaladas en el auto de fecha 1º de octubre de 2012, dentro del término legal.
47001333300720120008500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JOSE ALCENDRA GARCIA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto rechaza la demanda	31/01/2013 00:00	Rechazar la presente demanda, presentada mediante apoderado, por el señor LUIS JOSE ALCENDRA GARCIA por no efectuar la correccion de la misma dentro del termino legal.
47001333300720120009300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ACOSTA ROJANO KAREN MARGARITA	HOSPITAL CERRO DE SAN ANTONIO	Auto rechaza la demanda	31/01/2013 00:00	Rechazar la presente demanda, presentada mediante apoderado, por la señora KAREN MARGARITA ACOSTA ROJANO, por no efectuar la correccion de la misma dentro del termino legal

47001333300720120009900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERTO ALFONSO RIVAS COTES	CAJANAL E. I. C. E. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor ROBERTO RIVAS COTES mediante apoderado judicial, contra CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN.
47001333300720120010100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPINOSA HERNANDEZ UBALDO ANTONIO	CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Auto admite demanda	31/01/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor UBALDO ESPINOSA HERNÁNDEZ mediante apoderado judicial, contra CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN

HOY PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA



SECRETARIA

